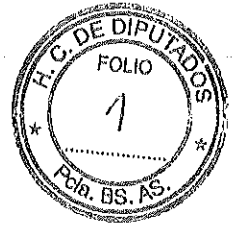




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

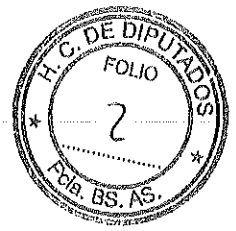
La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, disponga en forma urgente de lo necesario para reparar -y mantener- los mecanismos de regulación de las compuertas del Canal Cuero de Zorro/El Hinojo, Partido de Trenque Lauquen.

Asimismo, que se proceda a hacer pública la situación actual de los ingresos de aguas a nuestra Provincia a través del Río V.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Esta semana, el Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen, nos hizo llegar su preocupación por la situación hídrica planteada en el distrito.

Compartiendo la iniciativa, venimos a solicitar la acción inmediata del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio con competencia en el área.

La declaración, tiene como base que en los últimos días el Río V, entre San Luis y Córdoba, esta presentando desbordes y una crecida importante, tras intensas lluvias, y la apertura de diques como Paso de las Carretas y Vulpiani.

Ello, podría importar el ingreso de una gran cantidad de agua a la provincia, que se espera llegue primero a localidades de General Villegas, como Banderoló y Villa Sauz

Teniendo en cuenta que el direccionamiento del curso del agua, tiene como destino la Laguna Cuero de Zorro y El Hinojo Las Tunas, Trenque Lauquen, se aprecia claramente la necesidad de un pronto accionar.

La apertura de diques, tiene la finalidad de regular los volúmenes de los embalses de manera estable y si estos se encuentran regulados y las cotas disminuidas bajo su cota de vertedero, se puede absorber este aumento y erogar de manera paulatina desde el embalse a los ríos, evitando las crecidas y escorrentías muy fuertes que terminan produciendo daños e inundaciones, pero no deben mantenerse las precauciones correspondientes.

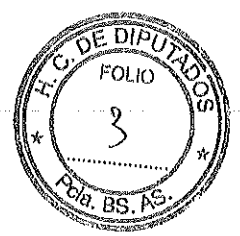
El inconveniente radica en que los mecanismos de regulación de las compuertas del Canal Cuero de Zorro/El Hinojo, necesitan ser urgentemente reparados – y mantenidos- para acondicionar su funcionamiento.

Recordemos que las mencionadas compuertas, fueron vandalizadas a mediados del año 2017 y, en la actualidad, no tienen colocadas las hojas de apertura/cierre, ni sus respectivos mecanismos de regulación.

De allí que, ante los sucesos narrados resulta imperioso reparar su mecanismo de funcionamiento, dado que es imposible cerrar o abrir el caudal que desde la Laguna Cuero de Zorro se descarga por el canal hacia El Hinojo.

El funcionamiento del sistema Hidráulico, sin la adecuada regulación, pone en riesgo cierto a las localidades de Trenque Lauquen y Beruti.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de ésta iniciativa.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valentin Miranda", written over a simple geometric symbol consisting of a horizontal line above a triangle.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires